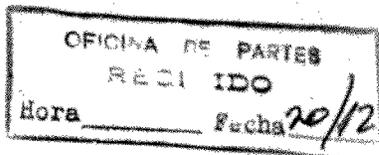




Universidad de Concepción



DECRETO U. DE C. N° 2004 176

VISTO :

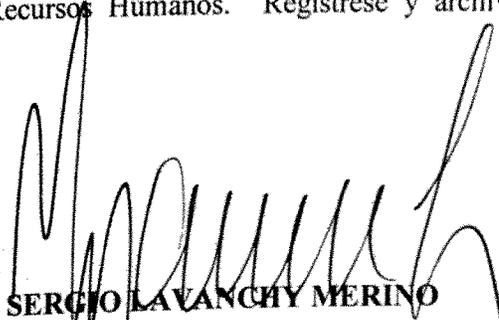
El finiquito suscrito por la Sra. **IRIS ORFELINA ROMERO BUSTAMANTE**, ante Notario Público de Concepción doña María Ignacia Orbenes Figueroa, Suplente del Notario Titular don José Gerardo Bambach Echazarreta, con fecha 10 de diciembre de 2004; lo informado por la Dirección de Personal en Providencia N°2004-142 del 01 de diciembre de 2004; lo establecido en el Artículo N° 76 del Reglamento del Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-093 del 14.05.02 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

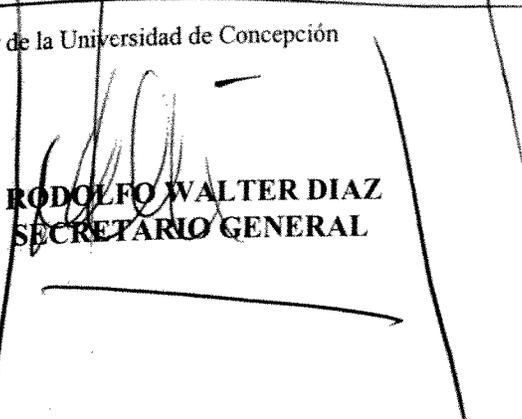
1. Póngase término, a contar del 30 de noviembre de 2004, al Contrato de Trabajo de la Sra. **IRIS ORFELINA ROMERO BUSTAMANTE**, Secretaria Jefe D.N. 44 horas semanales en Comisión de Servicios en la Dirección de Personal, en conformidad a la causal prevista en el artículo N°161 inciso primero del Código del Trabajo, esto es, Necesidades de la Empresa, derivada de la Reestructuración del Servicio.
2. Páguese a la Sra. Romero Bustamante, a título de indemnización legal, el equivalente a 12,4 meses de su última remuneración bruta mensual.
3. Suprimase, a contar de la misma fecha, el puesto de Secretaria Jefe D.N. 44 horas semanales, ítem 890134 (20925), que ocupaba la Sra. Romero Bustamante.
4. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal, comunicará lo dispuesto en el presente Decreto a la interesada.

Transcríbase al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad; de Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm

2003-012